

aportando soluciones y mejorando tus derechos

- ☑ Convenio de Banca, con garantía de IPC y revisión retroactiva. Guía CCOO cómo entender tu Nómina.
- ☑ Acuerdo de préstamos y créditos, Acuerdo de tarifas bancarias.
- ☑ Acuerdo de Conciliación de la vida laboral, personal y familiar, y Plan de Igualdad –en negociación– para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Guía CCOO de Maternidad y Paternidad.
- ☑ Acuerdo de Sábados libres. 1 día más de vacaciones. Guía CCOO de aplicación.
- ☑ Acuerdo consolidación en un año de contratos en prácticas. Guía CCOO de Bienvenida a nuevos contratos.
- ☑ Acuerdo Beneficios Sociales, para toda la plantilla, extensión para los colectivos con menos beneficios y mantenimiento para nuevos. Seguimiento en la Comisión Paritaria.
- ☑ Fondo de pensiones, complemento a las de la Seguridad Social. Participación en la Comisión de Control. Pendiente mejora aportación para los de 540'91€.
- ☑ Protocolo de garantías de empleo, vigente hasta 31/12/2010. Negociación de nuevo Acuerdo para 2011.

COMFIA-CCOO BBVA, el sindicato útil y eficaz que necesitas.

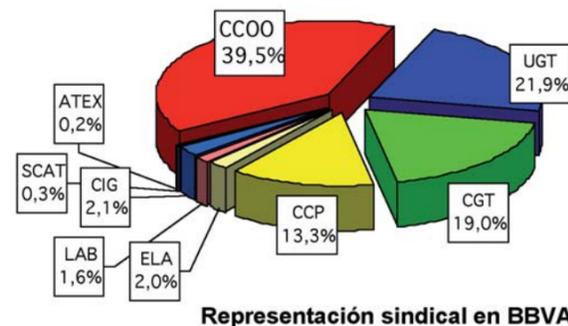
Si aún no estás afiliado/a **¡DECÍDETE!**



Para afiliarte, díselo a tu Delegado/a de CCOO, llama al 91 594 42 36 o 93 401 53 33, o envía una nota por correo electrónico a bbvaccoo@comfia.ccoo.es

5 razones más para afiliarte

1. Para tener derecho a la mejor información y asesoramiento sobre los asuntos que te interesan: créditos, traslados, prejubilaciones, expedientes disciplinarios, licencias, etc.
2. Para tener el mejor apoyo sindical y jurídico. Somos el primer sindicato en BBVA (más de 8.000 afiliados y el 39,5% de la representación sindical) y en todo el sector financiero.
3. Para defender juntos la salud laboral, la formación y la carrera profesional, la igualdad de oportunidades, la jornada y el salario, parar la presión, ... encontrando soluciones a los problemas.
4. Para participar en la vida socio-política e institucional del país, con intervención decisiva en negociación colectiva, empleo, pensiones públicas y privadas, formación, atención a la dependencia... y disponer de los servicios (seguros, viajes, vivienda, descuentos) de CCOO.
5. Para unirte a la mayor organización social, con más de 1.200.000 afiliados y afiliadas.



tu nómina (cómo entenderla)



CCOO queremos ayudarte a conocer la Nómina. En el apartado más importante de la relación laboral es imprescindible tener las cuentas claras. Para ello, en esta publicación detallamos los pagos extraordinarios más habituales en la Nómina de 2010, y te facilitamos las nociones básicas para que la compruebes.

La comprobación y el conocimiento de la Nómina es imprescindible en todos los casos. Como primera medida, te recomendamos guardar todas tus Nóminas (este documento te puede servir de carpeta) porque te pueden ser necesarias más adelante.

COMFIA-CCOO disponemos –como un servicio especial para afiliados/as– de un programa informático de cálculo y comprobación con el que podemos ayudarte, con absoluta garantía de confidencialidad, si nos envías las nóminas a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Félix del Cura (SS CCOO) BBVA-Gran Vía 1-BILBAO fdelcura@comfia.ccoo.es
- Francisco López (SS CCOO) BBVA-Gran Capitán-CÓRDOBA Of. 2100 flopeznavajas@comfia.ccoo.es
- Ricardo Torres (SS CCOO) BBVA-Fuencarral-MADRID Of. 1252 rtorres@comfia.ccoo.es



RRHH ha añadido un nuevo apartado en e-espacio: Compensación total (Informaciones personales, en Para ti de RRHH), que resume gráficamente –con algunas carencias– el salario anual. Es recomendable ver y guardar.

La nómina tiene seis grandes grupos:

- a) Devengos de Convenio, de Acuerdos de empresa, o reglamentarios, procedentes de negociación colectiva. **Es el salario "sólido"**.
- b) El CVP, como su propio nombre indica voluntario y absorbible. **Es el salario "volátil"**.
- c) El incentivo anual, AVE-DOR, siempre imprevisible. **Es el salario "gaseoso"**.
- d) La Retribución en especie, por Reflex o por obligaciones fiscales (difª tipos ints. Préstamos)
- e) **Las deducciones**, por seguridad social, desempleo y retención IRPF, o por Préstamos.
- f) Las Aportaciones al fondo de pensiones, bien mensuales o anuales.

La negociación colectiva, el CONVENIO de BANCA, es la garantía del poder adquisitivo.

Convenio 2007 2,75% IPC 2007 4,20%	Convenio 2007 Actualización Enero 2008 1,45%
Convenio 2008 2,0% IPC 2008 1,4%	Convenio 2009 2,0% IPC 2009 0,8%
Convenio 2010 2,0% + Cláusula de garantía IPC	COMFIA-CCOO BBVA , el sindicato útil y eficaz que necesitas



[conceptos y fechas de pago]

tu nómina en 2010

A continuación te informamos de los distintos conceptos y fechas de pago, que se producirán en 2010, además de los haberes ordinarios:

MES	CONCEPTO	IMPORTE	BENEFICIARIOS/AS	REGULACION
Enero	Incremento por convenio	2%. También este año, por incapacidad de BBVA, y de paso para confundir, irá como retroactivo a la de Febrero	Toda la plantilla	XXI Convenio Colectivo de Banca
Febrero	Compensación de economatos o Complemento bis Beneficios Sociales (BBSS)	Ad personam, según situación familiar por nº de beneficiarios o 478,58 € (mínimo para todos y para nuevos ingresos)	Solo en provincias Madrid, Barcelona, Valencia y Vizcaya (más Castro Urdiales, Llodio y Amurrio). Con carácter general, por extensión a colectivo Argentaria y nuevos ingresos desde el Acuerdo (18/10/2007)	Acuerdo Homologación BBSS
	CVP - Regularización	Posible adecuación CVP a salario de Convenio y, en su caso, salario cerrado comunicado	Casi general, a criterio del banco. Como su nombre indica, es voluntario, absorbible y compensable	Sin regulación pactada ni objetiva
	Incentivos (AVE, DOR, Bonus)	Según bonus de referencia, objetivos, resultados, catalogación y evaluación	Casi general en oficinas y SSCC. Sistema unilateral y variable del banco	
Marzo				
Abril				
Mayo	Bolsa de vacaciones Convenio	141,96 € (Abono general periodo verano)	Toda la plantilla	XXI Convenio Colectivo de Banca
Junio	Compensación BBSS	593,03 €	Todos los activos. Contratos: parte proporcional	Acuerdo BBSS
Julio	Paga extra Verano Fiestas suprimidas	Salario nivel + Antigüedad En función de localidad y colectivo procedencia	Toda la plantilla Ad personam	XXI Convenio Colectivo de Banca
Agosto	1/4 Paga Mejora Productividad	Salario nivel + Antigüedad	Toda la plantilla	XXI Convenio Colectivo de Banca
Septiembre	Ayuda Familiar	468,18 € (De 0 a 3 años) 275,71 € (De 4 a 23 años)	Toda la plantilla con hijos hasta 23 años (edad al 31-12-2010)	Acuerdo BBSS
Octubre				
Noviembre	Resto Bolsa Vacaciones, según periodos	227,13 € (Marzo, Abril, Mayo y Octubre) 397,46 € (Resto de meses)	Diferencias por vacaciones fuera meses verano, en su caso, según cuadro de vacaciones marcado (en e-spacio)	XXI Convenio Colectivo de Banca
Diciembre	Paga extra Navidad Fiestas suprimidas	Salario nivel + Antigüedad En función de localidad y colectivo procedencia	Toda la plantilla Ad personam	XXI Convenio Colectivo de Banca

Las pagas Extras: Verano, 1/4 por Mejora productividad, y Navidad, así como las prorrateadas (1/2 de Estimulo a la Prod. y 3 3/4 por Participación en beneficios) incluyen los siguientes conceptos: Salario base y Antigüedad, en su caso Antigüedad de Técnicos y Asimilación a Nivel 8. La antigüedad consolidada de Argentaria va en las 12 ordinarias y el resto prorrateado en Participación en Beneficios y en 1/4 por Mejora de Productividad. El Complemento de fusión de Argentaria, en las 12 ordinarias y en las de Verano y Navidad.

Si necesitas aclaraciones o si ves diferencias con el cuadro, ponte en contacto con tu Delegado o Delegada de CCOO o con tu sección sindical.

COMFIA-CCOO en BBVA, tu sindicato útil y eficaz.